Minuta de Comunicación N° 223

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 223

Art. 1).- El Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, proceda a realizar un estudio para el cerramiento de las galerías en el Cementerio Municipal de la ciudad de Esperanza.

Art. 2).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que en la elaboración del referido proyecto se tenga en cuenta el anexo “A” que acompaña a la presente.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Abril 24 de 2003.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

ANA M. G. de ROCHA
Presidente H.C.M.